



Los Olivos, 12 de noviembre de 2021

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias; el Informe N°776-2021-HMLO/GAF/URHyGR; el Informe N°682-2021-HMLO/GAF; el Memorandum N°242-2021/HMLO/DG; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias.

Que, el cargo de Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza de acuerdo al Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos.

Que, a través de la Resolución Directoral N°146-2021/HMLO, de fecha 01/09/2021, se encargó a Claudia Luz Campos Hernani como Directora Médica de la Dirección Médica y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos, del 01/09/2021 al 07/09/2021, siendo ampliado con Resolución Directoral N°154-2021/HMLO, de fecha 07/09/2021.

Que, a través del Informe N°776-2021-HMLO/GAF/URHyGR, de fecha 28/10/2021, la Unidad de Recursos Humanos comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas, que a partir del 15/11/2021 al 21/11/2021, se tiene programada las vacaciones, entre otros, de Claudia Luz Campos Hernani, Jefe de la Unidad de Contabilidad; siendo remitido a la Dirección General con Informe N°682-2021-HMLO/GAF, de fecha 30/10/2021, quien a su vez, con Memorandum N°242-2021/HMLO/DG, de fecha 12/11/2021, el Director General comunicó que la citada servidora hará uso de su descanso vacacional del 15/11/2021 al 21/11/2021; por lo que, solicitó la proyección de la Resolución Directoral que encargue las funciones de la Dirección Médica y Epidemiología a la servidora Lic. Yesenia Alina Sotelo Aramburú, quien se encuentra sujeta al régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057.

Que, de conformidad con la facultad de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N°154-2021/HMLO, de fecha 01/09/2021, que encargó a Claudia Luz Campos Hernani como Directora Médica de la Dirección Médica y Epidemiología del Hospital Municipal Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, desde el 15/11/2021 al 21/11/2021, en adición a sus funciones, a la servidora **LIC. YESENIA ALINA SOTELO ARAMBURÚ**, como Directora Médica de la Dirección Médica y Epidemiología, para cumplir con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORANDUM N° 242-2021/HMLO/DG

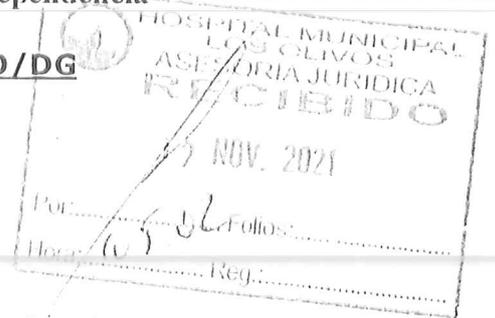
A : ABG. JAVIER LEON MANCISIDOR
Oficina de Asesoría Jurídica

DE : MC. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
Director General – HMLO

ASUNTO : Encargatura por periodo vacacional de Funcionarios

REF.: INFORME N° 682-2021-HMLO/GAF

Fecha : Los Olivos 12 de Noviembre de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir el presente documento, con el fin de proyectar una Resolución Directoral para la Encargatura por el periodo vacacional de los siguientes Funcionarios, según el cuadro adjunto:

Nº	PERIODO	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	ENCARGADO
1	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	DIRECCION MEDIA Y EPIDEMIOLOGIA (ENCARGATURA)	LIC. YESENIA ALINA SOTELO ARAMBURU
2	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	JEFA DE LA OFICINA DE GESTION DE CALIDAD DE DERECHOS DE LAS PERSONBAS E IMAGEN INSTITUCIONAL	LIC. BLANCA FAUSTINA DEL VALLE VIGIL

Sin otro en particular, quedo de Usted.

Atentamente,

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
M.C. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
Director General
CMP: 35605



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N°682-2021 HMLLO/GAF

A : M.C. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
DIRECTOR GENERAL

DE : LIC GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : SE REMITE VACACIONES DE FUNCIONARIOS DEL
REGIMEN 728

REFERENCIA : INFORME N° 776-2021-HML/GAF/URHyGR

FECHA : Los Olivos, 30 de octubre de 2021

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez informarle en atención al documento de la referencia emitida por la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos del HMLLO lo siguiente:

Que, a partir del 02/11/2021 se tiene programado los responsables de las unidades orgánicas:

N°	PERIODO	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA
01	Del 02 al 09 de noviembre (07 días)	MARIANA DE LOS ANGELES OLIVA GUTIERREZ	Jefe de la Unidad de Contabilidad
02	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	Dirección Médica y Epidemióloga (encargatura)
03	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad de Derechos de las Personas e Imagen Institucional

En ese sentido, se le pone en conocimiento a su despacho y consecuentemente resulta necesario encargar las funciones propias del referido despacho, a fin de no afectar el normal funcionamiento del mismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Lic. GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
Gerencia de Administración y Finanzas





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N°682-2021 HMLO/GAF

A : M.C. LUIS BENJAMIN PEREZ INCA
DIRECTOR GENERAL

DE : LIC GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ASUNTO : SE REMITE VACACIONES DE FUNCIONARIOS DEL
REGIMEN 728

REFERENCIA : INFORME N° 776-2021-HML/GAF/URHyGR

FECHA : Los Olivos, 30 de octubre de 2021

Me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez informarle en atención al documento de la referencia emitida por la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos del HMLO lo siguiente:

Que, a partir del 02/11/2021 se tiene programado los responsables de las unidades orgánicas:

N°	PERIODO	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA
01	Del 02 al 09 de noviembre (07 días)	MARIANA DE LOS ANGELES OLIVA GUTIERREZ	Jefe de la Unidad de Contabilidad
02	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	Dirección Médica y Epidemióloga (encargatura)
03	Del 15 al 21 de noviembre (07 días)	LIC. CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI	Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad de Derechos de las Personas e Imagen Institucional

En ese sentido, se le pone en conocimiento a su despacho y consecuentemente resulta necesario encargar las funciones propias del referido despacho, a fin de no afectar el normal funcionamiento del mismo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

 HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Lic. GRACIELA CASTAÑEDA VEGA
Gerencia de Administración y Finanzas

